



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

DURACIÓN DEL CONTRATO. -El tiempo de duración de contrato es de 03 meses, por lo tanto, su renovación está sujeto estrictamente a evaluación y necesidad de servicio del área usuaria.

OTRAS CONDICIONES. -

- No tener impedimento para contratar con el Estado.
- No tener antecedentes judiciales, policiales, ni penales, no tener sanción administrativa vigente y/o estar inmerso en Proceso Administrativo Disciplinario en trámite.

IV.- CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO. -

Nº	CONVOCATORIA	FECHA Y HORA	ÁREA RESPONSABLE
1	Publicación de la convocatoria en el portal-institucional. www.hospitalsicuaniacr.gob.pe.	23 al 28 de enero de 2025.	• Página Web. Institucional.
2	Presentación de Expedientes	29 de enero de 2025 en horarios de oficina a horas 8:00 am hasta 16:00 p.m. por mesa de partes de la Entidad HACR-Sicuni. NOTA: Los expedientes presentados fuera de hora serán descalificados automáticamente.	• Mesa de partes de la U.E. 409 HACR-S
3	Evaluación de Expedientes	29 de enero de 2025	Comisión Evaluadora y Área Usuaria
	Publicación de resultados preliminares	29 de enero de 2025	Comisión Evaluadora, Estadística e Informática
4	Presentación de reclamos de 08:00 a 11:00, por mesa de partes	30 de enero de 2025	Comisión Evaluadora y Área Usuaria
5	Absolución de reclamos y Resultados Finales para entrevista	30 de enero de 2025	Comisión Evaluadora y Área Usuaria
6	Entrevista a las 9:00 am.	31 de enero de 2025	Comisión Evaluadora y Área Usuaria
7	Publicación de resultados finales	31 de enero de 2025	Comisión Evaluadora y Área Usuaria
8	Adjudicación e inicio de labores 8:00 am	03 de febrero de 2025	Oficina de Recursos Humanos

V. - INSCRIPCIÓN DE POSTULANTE. -

Esta etapa está a cargo del postulante y de su responsabilidad y es de su entera responsabilidad, el correcto llenado de lo descrito en la hoja de solicitud (ANEXO 01), indicando la PLAZA a la que POSTULA, todos los documentos presentados tienen carácter de declaración jurada por el postulante que ocupa y/o consigna información falsa, será excluido del proceso inmediatamente.

VI. - PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES. -

Los postulantes deberán presentar su expediente por mesa de partes en forma física, no virtual, debidamente firmado y foliado de atrás hacia adelante (en la parte superior derecha de cada hoja), respetando el cronograma y horario establecido. Solo los grados y Título profesional deberán ser legalizados o fedatados. La presentación de documentos será en el siguiente orden:

1.- PESTAÑA 01.-

- Anexo N° 01 - Solicitud del Postulante
- Anexo N° 02 – Declaración Jurada